



## Comisión de Comunicaciones y Transportes

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SICT Y A LA SEDATU, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS SIETE MUNICIPIOS, A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR UNA CULTURA DE MOVILIDAD SEGURA Y DE PROTEGER LA VIDA DE TODAS LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS VÍAS, A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 1237).

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXVI Legislatura, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETOUSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A LA SECREETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS SIETE MUNICIPIOS A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR UNA CULTURA DE MOVILIDAD SEGURA Y DE PROTEGER LA VIDA DE TODAS LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS VÍAS,** suscrita por el Diputado Federal Fernando Jorge Castro Trenti, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, con las atribuciones que le confieren los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción VI; y 45, numerales 6, incisos e) y f); y 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 84, numeral 1; 85, 157, 158 y 167, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de acuerdo con lo siguiente:

### METODOLOGÍA

- I. En el rubro de **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado al punto de acuerdo, materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en esta Comisión.
- II. En cuanto al apartado **Contenido del punto de acuerdo**, se exponen los motivos y alcances de las propuestas objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.



## Comisión de Comunicaciones y Transportes

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SICT Y A LA SEDATU, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS SIETE MUNICIPIOS, A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR UNA CULTURA DE MOVILIDAD SEGURA Y DE PROTEGER LA VIDA DE TODAS LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS VÍAS, A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 1237).

- III. Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar el punto de acuerdo turnado; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- IV. Finalmente, se presenta el **Acuerdo**, en el que la Comisión de Comunicaciones y Transportes emite su decisión respecto al punto de acuerdo presentado, turnado y analizado.

### I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 25 de febrero de 2025, el Diputado Federal Fernando Jorge Castro Trenti del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California y sus siete municipios a implementar campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías.
2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número D.G.P.L. 66-II-1-295, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para Dictamen, asignándole el expediente número 1237.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En la parte expositiva de la Proposición con Punto de Acuerdo, el Diputado Fernando Jorge Castro Trenti, señala los siguientes argumentos:

Dicha proposición con punto de acuerdo se basa en la necesidad de garantizar la seguridad vial como un derecho fundamental, dada la alta incidencia de accidentes de tránsito en México y en especial en Baja California.

En la exposición de motivos el Diputado Federal señala que la movilidad se ve amenazada por el alarmante incremento de accidentes de tránsito, lo que genera consecuencias humanas y económicas significativas.



## Comisión de Comunicaciones y Transportes

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SICT Y A LA SEDATU, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS SIETE MUNICIPIOS, A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR UNA CULTURA DE MOVILIDAD SEGURA Y DE PROTEGER LA VIDA DE TODAS LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS VÍAS, A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 1237).

De acuerdo a datos estadísticos recientes por el INEGI y en datos de la Organización Mundial de la Salud, que evidencian el aumento de siniestros viales y los factores de riesgo asociados, como el exceso de velocidad, el consumo de alcohol y las distracciones al conducir.

Además, resalta la necesidad urgente de campañas de prevención para mejorar la seguridad vial.

La movilidad es un derecho fundamental que permite a las personas desplazarse de un lugar a otro de manera segura y responsable, facilitando su desarrollo social y económico. Sin embargo, la seguridad vial sigue siendo una preocupación de salud pública, pues los accidentes de tránsito afectan gravemente a la población, generando un costo humano y económico considerable.

Los accidentes de tránsito no solo afectan la salud y la vida de las personas, también generan un impacto económico significativo. Los costos asociados, como atención médica, rehabilitación, pérdida de productividad y daños materiales, representan una carga considerable para el sistema de salud y la economía. Según la OMS, los accidentes de tránsito representan entre el 1% y el 3% del PIB en muchos países en desarrollo, recursos que podrían destinarse a mejorar la infraestructura y fortalecer las políticas de prevención.

2. Es en este sentido que el proponente formula su Proposición, en los siguientes términos:

### Punto de Acuerdo.

**Único.-** La H. Cámara de Diputados solicita respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en coordinación con el gobierno del estado de Baja California y sus 7 municipios, implementen campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y sensibilizar a la población de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías.



## Comisión de Comunicaciones y Transportes

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SICT Y A LA SEDATU, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS SIETE MUNICIPIOS, A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR UNA CULTURA DE MOVILIDAD SEGURA Y DE PROTEGER LA VIDA DE TODAS LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS VÍAS, A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 1237).

### III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN.

I. Quienes dictaminamos resolvemos que es competente para conocer y dictaminar este asunto, en consecuencia, esta comisión en su calidad de dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos de la presente Proposición con Punto de Acuerdo, con el fin de valorar su contenido y viabilidad para la elaboración del presente dictamen.

II. La movilidad segura es un derecho reconocido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que establece la obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno de implementar acciones para la reducción de siniestros de tránsito y minimizar los riesgos en las vialidades. Además, promueve la mejora de la infraestructura, la aplicación de normativas y el fomento de una cultura de respeto a las reglas de tránsito. La falta de acción en este ámbito pone en riesgo la vida de peatones, ciclistas y conductores, lo que genera un impacto social y económico significativo. Por lo que, si bien la prevención de siniestros viales es una estrategia de bienestar, también la atención de las autoridades resulta importante para garantizar el derecho de la ciudadanía a una movilidad libre de riesgos.

III. Los factores de riesgo identificados por la Organización Mundial de la Salud en la seguridad vial, como el exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, la falta de uso de cinturones de seguridad y cascos, y las distracciones al volante, son cuestiones relevantes en México. De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, los accidentes automovilísticos relacionados con el consumo de alcohol representan un grave problema de salud pública, afectando principalmente a personas de entre 20 y 39 años. De acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante 2023, se registraron 9,450 accidentes vinculados al consumo de bebidas alcohólicas en el rango de edad de 20 a 40 años.

IV. Que, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano desempeña un papel fundamental en la promoción de la educación y sensibilización en seguridad vial. De acuerdo con el artículo 70 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial la SEDATU está facultada para coordinarse con entidades federativas y municipales en el diseño e implementación de políticas y programas en materia de movilidad y seguridad vial, además de promover el uso de transporte público y alternativas de movilidad sustentable. Asimismo, el artículo 62 de la citada ley, establece que la Federación, los estados y los municipios deben diseñar e implementar acciones



## Comisión de Comunicaciones y Transportes

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SICT Y A LA SEDATU, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS SIETE MUNICIPIOS, A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR UNA CULTURA DE MOVILIDAD SEGURA Y DE PROTEGER LA VIDA DE TODAS LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS VÍAS, A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 1237).

para sensibilizar y educar a la población sobre la seguridad vial, con el objetivo de fomentar hábitos de prevención y el uso responsable del automóvil particular.

**V.** Por otra parte, el Gobierno del Estado de Baja California y sus municipios tienen atribuciones específicas en materia de tránsito y movilidad conforme a la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, lo que les permite colaborar en la implementación de estrategias para prevenir percances automovilísticos.

**VI.** La propuesta se encuentra dentro del marco normativo vigente y en concordancia con la política nacional de movilidad y seguridad vial. No implica la creación de nuevas obligaciones presupuestarias, sino el aprovechamiento de programas ya existentes en la SICT, SEDATU y gobiernos estatales y municipales, además de responder a una necesidad real y urgente sustentada en datos oficiales que evidencian el impacto de los accidentes viales en Baja California.

**VII.** La que dictamina considera que de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el Objetivo 3, que tiene como fin garantizar una vida sana, se resalta la importancia de la Meta 3.6, cuyo propósito es reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico para 2030. Este objetivo subraya la necesidad de implementar medidas preventivas tanto a nivel nacional como local. En este marco global, se refuerza la relevancia de desarrollar campañas de sensibilización y programas educativos que promuevan una cultura de respeto a las normas de tránsito y contribuyan a la reducción de siniestros viales, lo que, a su vez, favorece el bienestar de los ciudadanos.

**VIII.** Quienes dictaminamos reconocemos que una movilidad segura depende de contar con infraestructura moderna y sistemas de transporte bien planificados, diseñados y mantenidos de manera óptima, lo que permite que las personas se desplacen de forma coordinada y segura, minimizando los riesgos. Por lo tanto, se destaca la importancia de incorporar soluciones tecnológicas como cámaras, radares, sistemas de frenado automático y semáforos inteligentes que permitan mejorar el control del tráfico, optimizar el flujo vehicular y detectar situaciones de riesgo en tiempo real. La planificación urbana integral y el mantenimiento preventivo de las vías es esencial para garantizar la eficiencia y seguridad de los sistemas de transporte. Estas acciones técnicas asegurarán que las inversiones en infraestructura se traduzcan en beneficios concretos para la movilidad y la seguridad vial.



## Comisión de Comunicaciones y Transportes

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SICT Y A LA SEDATU, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS SIETE MUNICIPIOS, A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR UNA CULTURA DE MOVILIDAD SEGURA Y DE PROTEGER LA VIDA DE TODAS LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS VÍAS, A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 1237).

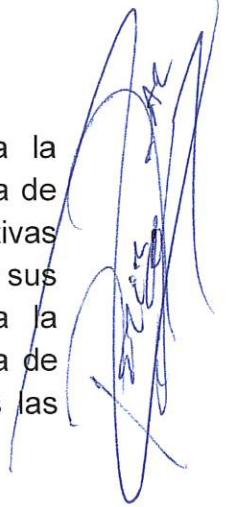
**IX.** Las y los legisladores que integramos esta dictaminadora, coincidimos en la necesidad de fomentar en la sociedad una cultura de respeto a las normas de tránsito y responsabilidad al conducir. Este objetivo debe ser promovido mediante campañas de sensibilización y programas educativos que permitan prevenir accidentes y proteger la vida de los usuarios de las vías. En este sentido, proponemos que, en coordinación con las autoridades competentes, se implementen acciones urgentes y precisas para garantizar la seguridad vial.

**X.** Para lograr una mayor claridad y coherencia en el resolutivo, esta comisión sugiere ajustar la redacción, con el fin de que los destinatarios de la propuesta comprendan de manera efectiva las medidas necesarias.

Por lo anterior, y una vez analizada la Proposición con Punto de Acuerdo materia de este Dictamen, la Comisión de Comunicaciones y Transportes somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

### ACUERDO

**Único.-** La Honorable Cámara de Diputados solicita, respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California y sus siete municipios, implementen campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y sensibilizar a la población de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías.



DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO  
A PRIMERO DE ABRIL DE 2025.

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Comunicaciones y Transportes



**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** 4.4 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a la Sedatu, en coordinación con el gobierno de Baja California y sus 7 municipios, a implementar campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías. Proponente: Fernando Jorge Castro Trenti (MORENA)

**INTEGRANTES** Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Belinda Quiroz Gallegos (MORENA )	A favor	82B38B5109068B1F1AD2EE7E7679C 50708BDF74B9DEF5EAD4B3CFD18F 12B51BE250DE66470ECCB3AE1F95F 9D1B85B03CC7D46D8A6C07E7CB40 5BBE24274977AE
 Ana Luisa del Muro García (PT )	Ausentes	89B22181601F3F4C4B7C92C1C2F50 14E34D0828042C34416B54D3CF06E 5141E8052606EDF6F8FB4BBD5367D 521978EEAED975FE83003F84C2068 A09C6D06347B
 Anayeli Muñoz Moreno (MC)	A favor	CD718F90C198DFE808D0C9AFB6954 A9282E1CD5C0CB76740F19F0CC9E 42A93E59AC216ECF1C65255858D3E 16A8740990792CC2A8782253132A6B E36429EC41F2
 Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI )	Ausentes	7F37EE1B58CE660D9A8C92C91E98B 1FFD06B6213D7773D1129793EA008 BA779F05238293EDBEF5639649B48 F34290134A3765EDA491EEF7FC7FB 6A47EAFB529

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Comunicaciones y Transportes



**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** 4.4 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a la Sedatu, en coordinación con el gobierno de Baja California y sus 7 municipios, a implementar campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías. Proponente: Fernando Jorge Castro Trenti (MORENA)

**INTEGRANTES** Comisión de Comunicaciones y Transportes



A favor

753238E00239C06D727D696B405D28  
FD82084B3B4E5C9EDEC2C26E0D17  
308C8D9D86A01DB0359B12F953706  
AA87367FF1F416AB9DEC4CBAAE8E  
5A657DB766A5B

Antonio de Jesús Ramírez Ramos

(PVEM )



A favor

21495C034FC84F23DCF2D9F0620C4  
1CAF3E0EF8F2FACT7853AB060D1603  
96AE3D4DCD726BE6E5C2BAB0BA1F  
23AEE41276D4AC56C4BE87CD3025  
51BD4A56EB6A4

Beatriz Carranza Gómez

(MORENA )



A favor

1E7C522F708938D225C48C2766EDC  
98AC2720BD91807F815B1CE7F0C5D  
E87571A8A9203650626815EB764D05  
5E449E387D18FC04631AFFCC22838  
6F858568BF9

Blanca Leticia Gutiérrez Garza

(PAN )



Ausentes

D613E1E325A31CB7F07B4A37402DA  
C35B40C7D6375D06E2B3739DC203  
868C913DDC9598EAF2CE447E61BC  
7083B2F85089B96B137B4296667C42  
AF8DA054BB4B

Carlos Sánchez Barrios

(MORENA )



A favor

4695795E094C1EE08272BAF0D147A  
8EE307FCFCC7071A95F906E21026A  
5E99225675FBE0294F290CB6F14767  
323323358570FFC063C0D171D9AAC  
21AFE992FFB

Cintia Cuevas Sánchez

(MORENA )



**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Comunicaciones y Transportes

**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** 4.4 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a la Sedatu, en coordinación con el gobierno de Baja California y sus 7 municipios, a implementar campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías. Proponente:  
Fernando Jorge Castro Trenti (MORENA)

**INTEGRANTES** Comisión de Comunicaciones y Transportes

	Claudia Leticia Garfias Alcantara (MORENA)	A favor	53C97F48EF517463839673937E97C6 E73B5C05391498E0AA944790DEA3C B7AFEC3F70FB0AEE5665A585AB149 C8D100BA3AAD9E9AB86471B1C58 6C0A30FF59DD
	Emilio Manzanilla Téllez (PT)	A favor	7A6FE6311C64AC503765663C0F92B 5B28E2B26DA0C229CBCDF4F1E73A 4F21808D04048AD52CFBDA93B8DC FB91A281A18B2641A7FA8FE10B18E E2FA96B133E150
	Francisco Javier Borrego Adame (MORENA)	A favor	EF0979E9E8B27B1AA5D117D669D69 9F69A171A492E8372656B495AB75BF 6B86294E5BE7BF25292C220AB073B 6766E84855D822C1AD540CA5EEC86 B586981061F
	Gabriela del Carmen Basto González (MORENA)	Ausentes	C8D6AF5DDE116000705FF538C7584 7737EB15FA23440066B8DC54E182D BE8A339FE29696FD688004F8D5E5F 2BE03993954B09D65DD4867C3805A 19CA980CA440
	Haidy Arreola López (MORENA)	A favor	4CD1DDA4C5522262B0C27A8A85144 13C3AB2DBC6E57F3E57C13EAFFBB 89C9589D19CA599535E876BE0519D C7703A349148626971F32C8216FE7C 04E64657D607

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Comunicaciones y Transportes



**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** 4.4 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a la Sedatu, en coordinación con el gobierno de Baja California y sus 7 municipios, a implementar campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías. Proponente: Fernando Jorge Castro Trenti (MORENA)

**INTEGRANTES** Comisión de Comunicaciones y Transportes



A favor

ABD456712B3EC53F5DEAB424DECE  
B08157D36B16AA2249E75C4FFA055  
DDCF8F0C6D4084164A14C1A4050  
CF72F925AA54A8B0AD3FA1658A684  
ECF4265914AFDF

José Luis Durán Reveles

(PVEM )



A favor

1D8898DB7D5A47026A86B54E8F3D5  
BB2BF08531284758B6D5A094223F76  
041C92B6A6F99351E444477D93A6F1  
31DA72AE11A478E1F12F61BFCCAD  
54A6FDF9BE9

José Luis Hernández Pérez

(PVEM )



A favor

DE40D00F9868DC266AC9FFDD13D7  
E50A07B472DCBA8FF4CB7529D6003  
A9C8A5D7AE20C1FEC025A54ECC30  
FF2D6B58FAB4CC4463CC737112986  
3D6E2BA64C66C5

Leoncio Alfonso Morán Sánchez

(MORENA )



Ausentes

A61BDB6C7DF33F75A86696D8D3E62  
580B66D795AAF0209420D01A1A5FC  
3BD9FE117D7980B6D9E3B5331D4C9  
ECF16A47F575D03AE0DDB4F46C67  
745E61A043589

Luis Enrique Martínez Ventura

(PT )



A favor

D7044904611A897CA36A7361453533  
5E832C65E2F8350DD9983D377F1B4  
D778303AA47169B5FC80B58F3DE26  
DB304E6E0C989BB314EAE3DCFA51  
273F0111F9F6

Luis Orlando Quiroga Treviño

(PVEM )



**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Comunicaciones y Transportes

**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** 4.4 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a la Sedatu, en coordinación con el gobierno de Baja California y sus 7 municipios, a implementar campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías. Proponente: Fernando Jorge Castro Trenti (MORENA)

**INTEGRANTES** Comisión de Comunicaciones y Transportes

	Manuel de Jesús Baldenesbro Arredondo (MORENA)	A favor	EDD9D7392B5B0FB0F8770B6ACB8C92AB912A5F0180C9CA27A2CE1AE3A13FA44DD8BFCCDDCA6403CDAB2D25AE43107B3B38DC88A096577/C5A9B93EB4BB8CCD673
	Manuel de Jesús Espino Barrientos (MORENA)	A favor	CE0AD27FC4CC53459A1FC95AABE34361276D986EEE83016A78C1B38E4C8DEBE32B3FB0036EC6501D427DA0D57EC8E467EDE1CF5E73918F11168048F028697DF8
	Melva Carrasco Godínez (MORENA)	A favor	F7FC6E20CF5ABC5EF0CEA8ABE7AF054C847422986EBDCF9557BC65412EEEAF607CCB01BE16572AC58ED960BC7D9ABB0C78371ECCD0FE37CD3B3224BF36700CC5
	Mónica Becerra Moreno (PAN )	Ausentes	6D916504981DEA768ADF21A741975E8500ADC1BF9E30F79E8C20441DAF8D3156EE95B63DD22D6E2801DB5A3F9879215778B2506711640AA14F843D035E4EC46D
	Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI )	A favor	9A4DA7AB6701D42A9718292C91402241E8A092C81F604D0AE0C7BE16C08D7ADADEAFB95BFD0D2F2B56A63E905701C82178946D34B879E9CE1ACF51274D76363B

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Comunicaciones y Transportes



**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** 4.4 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a la Sedatu, en coordinación con el gobierno de Baja California y sus 7 municipios, a implementar campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías. Proponente: Fernando Jorge Castro Trenti (MORENA)

**INTEGRANTES** Comisión de Comunicaciones y Transportes



A favor

366C6B2EBB294A16DF8E4062965C4  
EB1BB9148550D801554603256B216B  
B599507E77330B9BE880132883D354  
D961092D062B7B447D057041833A2  
CE4A6F6B5A

Olga Lidia Herrera Natividad

(PT )



A favor

9D364A4A0F3423EA2D16F146DC3AD  
EDD521DD492E7514CA70801DB933  
C8E3C98BE4C41C509B3F8DADBAD0  
BAFFF2181849E0A43966B5EDEADB3  
F15618EE363DBF

Ricardo Crespo Arroyo

(MORENA )



Ausentes

5ADA8C8F67999DB28B9D5B4A23651  
BED2D845A2C10EB4F9D0858DB58E  
706C5E1F3C5B01E7ED07757FAD788  
DD8D065856D4CD5986D126E719B21  
69D3C328CCAD3

Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos

(MC )



A favor

D69CF82A6F31C183FD5144DB078F4  
B8A0F2E378285FCCC2DFA19417536  
589C2AFB6C1D9981EE354F2940FE6  
4682ED61ACD14C09A8748F7255B3E  
D53724B11815

Venustiano Caamal Cocom

(MORENA )



A favor

2F22DF69A5068A6A9D0C066447E9E  
F4C6C5E8B08E8DB82AC7BD6B9EA1  
3B8B8177812F7A6063675842FD62C3  
F1E2767EBA46F31159F4FCE2428738  
7321252D1EA

Víctor Hugo Lobo Román

(MORENA )

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Comunicaciones y Transportes



**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** 4.4 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a la Sedatu, en coordinación con el gobierno de Baja California y sus 7 municipios, a implementar campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías. Proponente: Fernando Jorge Castro Trenti (MORENA)

**INTEGRANTES** Comisión de Comunicaciones y Transportes

	A favor	6630041289649B407410911DA9FA78 4559422073E771EFAF1EF977F77CB4 374DD8D3FCE3EAD1D508FAE2BC74 705E6ED1BF826EDB65ACBC6EB6B2 C6C75BDDE572
Víctor Manuel Pérez Díaz (FAN)		
Total 30		



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Guittierrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>